

Malambo - Atlántico, MARZO 31 de 2026

CUENTA DE COBRO No. 03-2026

LA ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTAMARIA MAGDALENA
NIT. 802.009.806-1

DEBE A:

NOMBRES Y APELLIDOS: ISAAC DAVID DURAN TOBIAS
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1042241545
CONTRATO No: OS- 2026-0312
MES A COBRAR: MARZO
ÁREA: SISTEMAS
DIRECCION: CALLE 20B ·18-51
TELEFONO: 3207884507
EMAIL: ISAACDURAN410@GMAIL.COM

OBJETO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN ENSABLADO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA.

VALOR A COBRAR: \$2.000.000
EN LETRAS: DOS MILLONES DE PESOS

Autorizo bajo mi responsabilidad sea depositado los valores adeudos a la siguiente cuenta Bancaria

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
NOMBRES Y APELLIDOS	ISAAC DAVID DURAN TOBIAS
CEDULA DE CIUDADANA	1042241545
BANCO	BANCOLOMBIA
CUENTA No.	91262559748
CLASE DE CUENTA	AHORROS

EPS: MUTUALSER
AFP: COLFONDOS
ARL: POSITIVA

Isaac Duran

ISAAC DAVID DURAN TOBIAS
C.C. No. 1042241545

	PROCESO DE CONTRATACION	Código	FO-ADP-03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión	3
		Fecha	2025

CONTRATISTA	ISAAC DAVID DURAN TOBIAS
IDENTIFICACIÓN	1042241545
MES A PAGAR	marzo
PERIODO DE SUPERVISIÓN	EL 01 AL 31 DE MARZO
CONTRATO No.	OS- 2026-0312
PLAZO DE EJECUCION	2 meses
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN ENSABADO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA.

En Municipio de Malambo el día 31 del mes de marzo De 2026, en las instalaciones de la E.S.E Hospital Local de Malambo – Santa María Magdalena, el suscrito supervisor del contrato en referencia deja constancia de los siguientes hechos:

El contratista presto sus servicios según las actividades establecidas en el objeto del contrato, las cuales fueron verificadas por el supervisor, relacionándose en el informe de actividades presentado por el contratista en el periodo certificado del contrato de prestación de servicios, el cual se adjunta y hace parte integral del presente informe de actividades y supervisión, así mismo dichas actividades realizadas se describen a continuación:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA:	
➤	El contratista realizó mantenimiento preventivo de impresoras
➤	El contratista realizo recarga de tinta liquida a impresoras continuas
➤	El contratista realizo recarga de tinta en polvo a impresoras laser
➤	El contratista entrego insumos a diferentes puestos de salud
➤	El contratista organizo las áreas de sistema
➤	El contratista entrego insumos en el hospital local de malambo
➤	El contratista realizo mantenimiento preventivo a computadores
➤	El contratista realizo mantenimiento en redes
➤	El contratista realizo ponchado de cable de red
➤	El contratista realizo mantenimiento en diferentes puestos de salud
➤	EL contratista realizo reparación de equipos de compotu

VALOR A PAGAR	2.000.000
VALOR EN LETRAS	Dos millones de peso

El contratista cumplió con los requisitos exigidos por el contratante para la presentación de la cuenta de cobro dentro del proceso contractual del respectivo mes y año. Verificándose que se encuentra con la documentación en regla, debidamente gestionada y validado en las plataformas (seguridad

ELABORO	REVISO	APROBÓ	COPIA
Grupo Calidad	Gestión de Calidad	Dra. Regulo Florián Gerente	Controlada

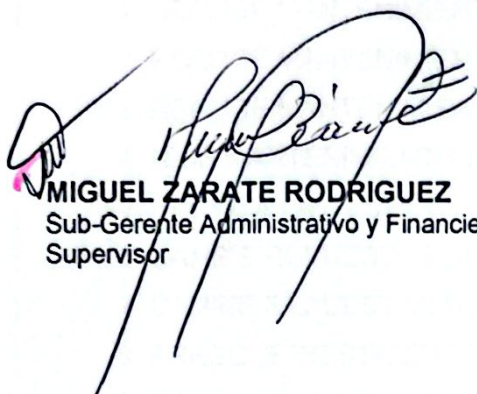
	PROCESO DE CONTRATACION	Código	FO-ADP-03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión	3
		Fecha	2025

social, impuestos, pólizas y otros) teniendo en cuenta los principios de contratación.

SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO – (marzo)		PLANILLA	9502440006	No. PAGO	179419302
APORTES SALUD	218.900	ENTIDAD	Mutual ser		
APORTES PENSIÓN	280.200	ENTIDAD	ColFondos		
APORTES ARL	42.700	ENTIDAD	POSITIVA		
PAGO DE ESTAMPILLAS GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO					
No. DE LIQUIDACIÓN	20260049700				
REFERENCIA DE PAGO	20260091925				
VALOR CANCELADO	\$ 112.000				

Atentamente.

Observaciones: _____


MIGUEL ZARATE RODRIGUEZ
 Sub-Gerente Administrativo y Financiero
 Supervisor

Vo. Bo. _____

ELABORO	REVISO	APROBÓ	COPIA
Grupo Calidad	Gestión de Calidad	Dra. Regulo Florián Gerente	Controlada

	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO	Código	FO-IDA-03
		Versión	2
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha	2024
	Proceso de Contratación	Pág.	Página 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS: ISAAC DAVID DURAN TOBIAS ✓

IDENTIFICACIÓN: 1042241545 ✓

N° DEL CONTRATO: OS- 2026-0312 ✓

MES A COBRAR: MARZO ✓

FECHA DEL INFORME: 31 DE MARZO de 2026 ✓

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN ENSABLADO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA. ✓

RESUMEN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA:

1. REALICE MANTENIMIENTO DE IMPRESORA
2. REALICE MANTENIMIENTO DE COMPUTADOR.
3. REALICE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN LOS PUESTOS DE SALUD.
4. HICE MANTENIMIENTO DE REDES.
5. APOYE A LA GESTION DEL SERVIDOR.
6. CAMBIE REPUESTOS DE IMPRESORAS. ✓
7. CAMBIE REPUESTOS DE COMPUTADORES.
8. ARREGLE INESTABILIDADES EN LA REDES DE INTERNET.
9. FORMATIE E INSTALE SOFTWARE
10. HICE PONCHADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO

PERIODO DEL INFORME: 01/03/2026 AL 31/03/2026 ✓

OBSERVACIONES: Hago constar en mi calidad de contratista que he cumplido con las actividades arriba antes mencionadas a entera satisfacción descritas en el contrato de prestación de servicios

Isaac Duran

ISAAC DAVID DURAN TOBIAS

CC: 1042241545

ELABORO	REVISO	APROBÓ	COPIA
Grupo Calidad	Gestión de Calidad	Dr. Regulo Florián Gerente	Controlada



NIT.802009806-1

ORDEN DE SERVICIO No.	OS-2026-0312	FECHA	2 FEBRERO DE 2026
Entidad contratante:	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA	NIT	802.009.806-1
Representante Legal	REGULO GIL FLORIAN CANTILLO	Identificación	C.C. 72.049.769
Contratista:	ISAAC DAVID DURAN TOBIAS	Identificación	C.C. 1.042.241.545
Fundamentos Jurídicos:	Al contar con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 6° al artículo 195 de la Ley 100 de 1993, al artículo 16 del Decreto 1876 de 1994, (copilado en el Decreto 0780 de 2016, artículo 2.5.3.8.4.3.2), La ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA, conforme al Estatuto de Contratación, Acuerdo No.008-2024 de Octubre 9 de 2024, expedido por la Junta Directiva, en su artículo 23, numeral 23.1, la modalidad de selección es la " Contratación Directa ", el artículo 37, contratos simplificados y artículo 41 Orden de Servicio; en armonía a lo señalado en el Manual de Contratación, Resolución 252-24 del 23 de Octubre de 2024, en sus artículos 33, y 35, que establece que se pueden absolver las necesidades de la entidad mediante, la contratación directa, con contratos simplificados, ORDEN DE SERVICIO , cuando estas no sobrepasen la cuantía de los cien (100) SMLV.		
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN ENSABLADO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA.		
Alcance del objeto:	El contratista se obliga para con la ESE, a la realización de las siguientes actividades, de manera oportuna, eficiente, efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía, en coordinación y bajo la supervisión de la ESE, y en desarrollo del objeto contractual: 1). Brindar apoyo en la instalación, configuración y optimización de los sistemas operativos de computadoras y servidores de acuerdo a las condiciones establecidas por el fabricante de los sistemas operativos y las necesidades de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO. 2). Brindar apoyo en el mantenimiento preventivo en equipos de cómputo, según el manual técnico del fabricante y las necesidades de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO. 3). Brindar apoyo en el mantenimiento correctivo en monitores de computadoras, según manual técnico del fabricante. 4). Realizar mantenimiento correctivo en impresoras y ups, según manual técnico del fabricante, acorde a las necesidades de la E.S.E. LOCAL DE MALAMBO. 5). Renovar programas informáticos de acuerdo a las condiciones establecidas por el fabricante y las necesidades de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO. 6). Brindar apoyo en la administración de sistemas operativos, según las necesidades y políticas de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO. 7). Brindar apoyo en el mantenimiento correctivo a sistemas operativos de computadoras de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO. 8). Brindar apoyo en la instalación y configuración dispositivos de interconexión de red basadas en cobre y tecnología inalámbrica de acuerdo a las condiciones establecidas por el fabricante y las necesidades de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO. 9). Apoyar en la instalación de impresoras en la ESE y puestos de salud 10) Apoyar en el mantenimiento preventivo de las impresoras de la entidad. 11) Las demás inherentes al objeto contractual. Nota Las demás actividades que le sean asignadas acorde con la naturaleza del objeto y necesidades del servicio para el logro de la misión institucional		
Certificado Disponibilidad Presupuestal –CDP:	La E.S.E. cuenta con disponibilidad presupuestal para la presente vigencia fiscal 2026, el cual se encuentra anexo		
Valor:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/L \$4.000.000)		
Forma de Pago:	La E.S.E. cancelará al contratista de acuerdo con el flujo de caja del Hospital, en dos		

"Ambiente seguro. Responsabilidad de todos"

Dir.: Calle 10ª No. 23-93 Tel.: 3162213 Malambo – Atlántico
esehlm@gmail.com - gerencia@esehospitallocaldemalambo.gov.co

Página 1 de 2

	pagos, por DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000), por concepto de honorarios, para el pago se deberá presentar la correspondiente cuenta de cobro o factura, el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL), con el respectivo recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y el soporte de pago de los impuestos departamentales y municipales
Plazo de ejecución:	Hasta el 31 de marzo de 2026
Lugar de ejecución:	ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Supervisión:	Subgerente Administrativo y Financiero
Garantías	Teniendo la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento, Manual de Contratación, Resolución No.252-24 de 2024, artículo 57, no se requerirá de constitución de la garantía por parte del contratista, lo anterior, en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 No obligatoriedad de garantías del Decreto 1082 de 2015, no se hace necesaria la exigencia de garantías en el presente contrato, resultante en la escogencia del contratista bajo la modalidad de Contratación Directa.
Clausulas Excepcionales:	De acuerdo al Estatuto y Manual de Contratación de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA, Acuerdo No.008 de Octubre 9 de 2024, Título III, Capítulo III, artículo 59 y siguientes, y Resolución 252-24 de Octubre 23 de 2024, Capítulo VIII, artículo 59, se entienden incluidas las cláusulas excepcionales de la Ley 80 de 1993

El presente contrato, se perfecciona con la firma de las partes en la plataforma Secop ii. Para su ejecución requiere contar con el Registro Presupuestal, la Aprobación de las Garantías (cuando a ello haya lugar) y la acreditación de encontrarse EL CONTRATISTA, de afiliación o del paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, artículos 24 y 26 de la Resolución 252-24 del 23 de octubre de 2024, Manual de Contratación de la ESE

Proyecto: JC Caballero – Asesor en Contratación

"Ambiente seguro. Responsabilidad de todos"

Dir.: Calle 10° No. 23-93 Tel.: 3162213 Malambo – Atlántico
esehlm@gmail.com - gerencia@esehospitallocaldemalambo.gov.co

Página 2 de 2



República de Colombia
Departamento del Atlántico
Secretaría de Hacienda Departamental
Bono de Pago de Estampillas Departamentales

Acto:	CONTRATOS Y CONVENIOS
Clase Acto:	CONTRATOS ESE DE ORDEN MUNICIPAL

1. DATOS		
Nro DE LIQUIDACION: 20260049700	REFERENCIA DE PAGO: 20260091925 ✓	
FECHA DE PAGO: 26/02/2026	BASE GRAVABLE: 4000000	
CONTRIBUYENTE: ISAAC DAVID DURAN TOBIAS	CEDULA O NIT: 1042241545	
ENTIDAD CONTRATANTE: HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO	Nº DE CONTRATO: 05-2026-0312 ✓	FECHA SUSCRIPCION: 11/02/2026

2. INFORMACIÓN DETALLADA	
CONCEPTO	VALOR
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	\$ 72.000
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	\$ 40.000
Total a Pagar	\$ 112.000
CONTRIBUYENTE	30/03/2026

Este documento debe ser verificado por la entidad responsable de exigir su pago en la página web de la gobernación www.atlantico.gov.co en el link impuestos departamentales
--

GOBERNACIÓN

ACTO Y/O HECHO GENERADOR: CONTRATOS Y CONVENIOS		
CONTRIBUYENTE: ISAAC DAVID DURAN TOBIAS	CEDULA O NIT: 1042241545	
FECHA LIQUIDACIÓN: 26/02/2026	Nro DE LIQUIDACION: 20260049700	TOTAL: \$ 112.000

BANCO

Nro DE ACTO Y/O HECHO GENERADOR: CONTRATOS Y CONVENIOS		
CONTRIBUYENTE: ISAAC DAVID DURAN TOBIAS	CEDULA O NIT: 1042241545	
FECHA LIQUIDACIÓN: 26/02/2026	Nro DE LIQUIDACION: 20260049700 ✓	TOTAL: \$ 112.000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 102241545		DURAN TOBIAS ISAAC DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 208 #18-51	MALAMBO-ATLANTICO	3207884507	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	179419302	9502440006	1	2026/04/14	2026/03/30	HEQUI	0	\$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Secursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0
Ciudad: MALAMBO Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0
1	CC 102241545	DURAN ISAAC	231001	30	\$1,750,905	\$280,200	ESSC07	30	\$1,750,905	\$218,900	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$42,700	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA	
CC 10221945		DURAN TORRES DAAC DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 208 #18-51	MAJAMBO-ATLANTICO	310784507	ICIF	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clase	Planilla	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Valor
2024-03	17M41902	9502440006			1	2024/04/14	2024/03/30	NEQUI	\$341,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ATP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
CUFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700
ERS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$541,800	\$0	\$0	\$541,800

Ok

Certificación Bancaria

Lunes, 30 de marzo de 2026 ✓

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ISAAC DAVID DURAN TOBIAS ✓
identificado(a) con CC 1042241545, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con
el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros ✓	91262559748 ✓	2024-01-22	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correospechosos@bancolombia.com.co